

Registro Municipal de Asociaciones Coruñasas - REMAC

Es **conveniente** que cualquier asociación o entidad **sin ánimo de lucro legalmente constituida** y que tenga su ámbito de actividad dentro de la ciudad de A Coruña, se inscriba en el **Registro de Asociaciones** del Ayuntamiento de cara a su pleno reconocimiento a nivel municipal.

El Registro Municipal de Asociaciones Coruñasas (REMAC) es **independiente** de los Registros Nacional y Autonómico, en los que las entidades deben figurar inscritas para poder darse de alta en el REMAC.

La formalización de la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones es **gratuita** y constituye un **requisito** necesario para el acceso a determinados programas, cursos formativos o ayudas convocados por la Administración Local.

Para **formalizar la inscripción en el REMAC**, es necesario realizar una solicitud en el Registro General del Ayuntamiento y presentarla acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia compulsada de los Estatutos de la Asociación.
2. Copia compulsada de la inscripción en el Registro Nacional o en el Autonómico de Asociaciones.
3. Certificación de las personas que ocupan los cargos directivos.
4. Copia compulsada de la tarjeta del CIF
5. Copia compulsada del DNI del presidente/a de la entidad.
5. Domicilio social, número de teléfono, fax, página web y correo electrónico.
6. Presupuesto del año en curso.
7. Programa de actividades del año en curso.
8. Certificación del número de socios.
9. Forma en que se quieren recibir las notificaciones y la información procedente del Ayuntamiento, preferentemente a través de medios telemáticos.

Información:

Área de Empleo y Empresa
Departamento de Participación Ciudadana
Teléfono: 981 184 200 - Ext. 10165

El Artículo 13 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de A Coruña regula el Registro Municipal de Asociaciones Coruñasas (REMAC), que tiene por objeto conocer las entidades existentes en el municipio, sus características, fines y representatividad, para posibilitar una correcta política municipal en el ámbito del asociacionismo.



Concello de A Coruña

CERTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS

El/la Secretario/a de la Asociación,
con domicilio en,
CIF nº, y nº de inscripción en el Registro General

CERTIFICA

Que a fecha de hoy, el número total de socios de la entidad es de (.....).

Y para quien pueda interesar, firma este documento, con el VºBº del Presidente en

A Coruña, de de 2013

El/la Secretario /a

El/la Presidente/a

Fdo.:

Fdo.:



Concello de A Coruña